www.bolsamercantil.com.co

Indicadores de Gestión Gestor del Mercado de Gas Natural

Tercer Trimestre 2022

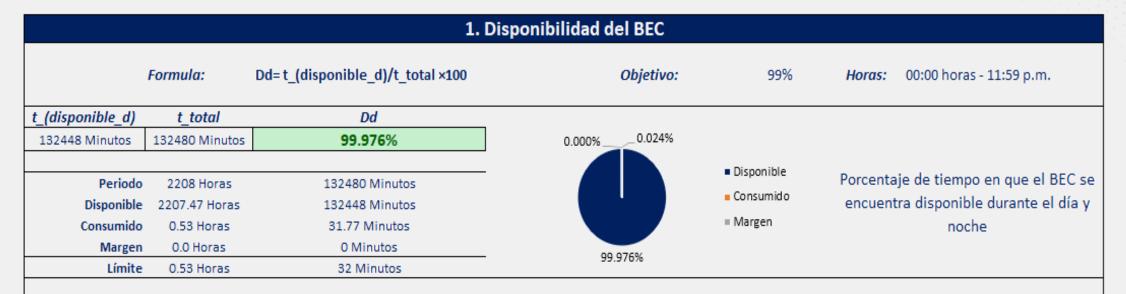




Índice

- Disponibilidad del BEC
- 2. Oportunidad de la Publicación
- 3. Oportunidad de Registro de Contratos
- 4. Oportunidad de Registro de Comercializadores
- 5. Oportunidad de la liquidación y facturación de cargos por uso
- 6. Oportunidad de implementación de la regulación

1. Indicador Disponibilidad del BEC



Donde:

Dd: Porcentaje de tiempo en que el BEC estuvo disponible durante el período de evaluación.

t_(disponible_d): Número de minutos entre las 0:00 a.m. y las 11:59 p.m. del período de evaluación en que el BEC estuvo disponible.

t total: Número de minutos entre las 00:00 a.m. y las 11:59 p.m. del período de evaluación.

2. Indicador Oportunidad de la Publicación

	Formula:	O_p=d_p/d_total ×100	Objetivo: 98%
D_p	d_total	0_р	_
92 Días	92 Días	100.00%	
			Porcentaje de tiempo en que el gestor del mercado cumple el horario d
Trimestre	92 Días	_	publicación de la información transaccional y operativa establecido en
Negociaciones	92 Días		Resolución CREG 185 de 2020 y Resolución CREG 186 de 2020.
Cumplimiento	92 Días		

Donde:

O_p: Porcentaje de tiempo en que el gestor del mercado publicó oportunamente la información transaccional y operativa durante el período de evaluación.

d_p: Número de días del período de evaluación en que el gestor del mercado publicó oportunamente la información transaccional y operativa.

d_total: Número de días del período de evaluación.

3. Indicador Oportunidad de Registro de Contratos

3. Oportunidad del Registro de Contratos			
	Formula:	O_rc=o_c/o_total ×100	Objetivo: 100%
O_c	O_total	0_rc	
697 Veces	697 Veces	100%	1
			Porcentaje de veces en que el gestor del mercado realiza el registro de los
Contratos Antes	0 Veces	_	contratos, conforme los términos señalados en la Resolución CREG 185 de
Contratos Despues	697 Veces		2020 y Resolución CREG 186 de 2020.
Total Contratos	697 Veces		
Veces Cumplidas	697 Veces		
Donde:			
O rc: Porcentaie d	e veces en que (el gestor del mercado registró oportunam	ente los contratos durante el período de evaluación.

- O_c: Número de veces durante el período de evaluación en que el gestor del mercado registró oportunamente los contratos.
- O_total: Número de veces durante el período de evaluación en que el gestor del mercado debió registrar contratos.

4. Indicador Oportunidad de Registro de Comercializadores

4. Oportunidad del registro de Comercializadores			
	Formula:	O_rr=o_r/o_total ×100	Objetivo: 100%
o_r	o_total	0_rr	
3 Veces	3 Veces	100%	Porcentaje de veces en que el gestor del mercado realiza el registro de los
		_	comercializadores dentro de los términos del Artículo 7 de la Resolución CREG
Total Registro	3 Veces		123 de 2013.
Total a Tiempo	3 Veces	_	

Donde:

O_rr: Porcentaje de veces en que el gestor del mercado registró oportunamente a los comercializadores.

o r: Número de ocasiones durante el período de evaluación en que el gestor del mercado registró oportunamente a los comercializadores.

o_total: Número de ocasiones durante el período de evaluación en que el gestor del mercado debió registrar comercializadores.

5. Indicador Oportunidad de la liquidación y facturación de cargos por uso

5. Oportunidad de la liquidación y facturación de cargos por uso del Gestor del Mercado			
	Formula:	O_lf=o_nlf/o_total ×100	Objetivo: 100%
o_r	o_total	0_rr	
3 Veces	3 Veces	100%	Porcentaje de veces en que el gestor del mercado realiza la liquidación y
			facturación de cargos por uso de conformidad con lo establecido en la
Total Registro	3 Veces		regulación vigente.
Total a Tiempo	3 Veces	_	

Donde:

- O If: Porcentaje de veces en que el gestor del mercado realizó la liquidación y facturación de cargos por uso oportunamente.
- o_nlf: Número de ocasiones durante el período de evaluación en que el gestor del mercado realizó la liquidación y facturación de cargos por uso oportunamente.
- o_total: Número de ocasiones durante el período de evaluación en que el gestor del mercado debió realizar la liquidación y facturación de cargos por uso.

6. Indicador Oportunidad de implementación de la regulación

6. Oportunidad de implementación de la regulación			
	Formula:	O_ir=o_nir/o_total ×100	Objetivo: 100%
o_r	o_total	0_rr	
0	0	100%	Porcentaje de veces en que el gestor del mercado implementó la regulación
			expedida por la Comisión en los tiempos establecidos por la misma.
Total Registro	o 0		expedida por la Comision en los tiempos establecidos por la misma.
Total a Tiempo	o 0	_	

Donde:

- O_ir: Porcentaje de veces en que el gestor del mercado implementó la regulación expedida por la Comisión en los tiempos establecidos por la misma.
- o_nir: Número de ocasiones durante el período de evaluación en que el gestor del mercado implementó la regulación expedida por la Comisión en los tiempos establecidos por la misma.
- o_total: Número de ocasiones durante el período de evaluación en que el gestor del mercado debió implementar la regulación expedida por la Comisión en los tiempos establecidos por la misma



BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

GRACIAS







@GestorDeGas





@BolsaMercantil



@GestorDelMercadoDeGasNatural



@BolsaMercantilDeColombiaOficial



bolsamercantil.com.co